

Expediente: 902/19
Carátula: DIAZ DANIEL ALEJANDRO C/ ROSALES CYNTHIA KARINA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, DANIEL ALEJANDRO-ACTOR
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL
23224142064 - FALCI, MONICA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 902/19



H101011679535

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DIAZ DANIEL ALEJANDRO c/ ROSALES CYNTHIA KARINA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 902/19

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2024.

I) Atento a lo solicitado e informado por la parte requirente, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "DIAZ DANIEL ALEJANDRO c/ ROSALES CYNTHIA KARINA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° F941/19 - Legajo N° 902/19, por aplicación de la Ley 26.485. II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.